

Proceso: Verbal de Pertenencia.
Demandante: María Socorro Arenas Usma.
Demandados: Jhonier Esmith López Quiceno y Otros.
Rad: 2019-00260.

CONSTANCIA: En la audiencia oral realizada el pasado 16 de febrero de 2022, se había fijado como fecha para la realización de la audiencia de INSPECCION JUDICIAL Y TESTIMONIOS el día 22 de marzo de 2022, pero el apoderado de la parte demandante en conjunto con el perito, pidieron aplazamiento de la misma debido a problemas de agenda. Se había acordado verbalmente el 31 de marzo de 2022, pero tampoco fue posible de nuevo por agenda. Obliga fijar nueva fecha. Sírvasse proveer.

Orlando A. García D.
Orlando García Díaz
Escribiente

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Anserma, Caldas, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Auto N° 135

PROCESO:	VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE:	MARIA SOCORRO ARENAS USMA C.C. 24.528.623
APODERADO:	Dr. ANDRES MERARDO RINCON BEDOYA C.C. 1.087.985.594 T.P. 220.157 del CSJ
DEMANDADOS:	JHONIER ESMITH LOPEZ QUICENO C.C. 1.054.925.148, JEINNER LOPEZ QUICENO C.C. 1.058.078.032, FRANCISCO LUIS HURTADO GALVIS C.C. 4.343.398, WILSON ADRIAN HURTADO RAMIREZ C.C. 9.696.556 y PERSONAS INDETERMINADAS
CURADOR AD LITEM:	Dra. SARA CLEMENCIA CORRALES RAMIREZ C.C. 24.393.314 T.P. 115.343 del CSJ.
RADICADO:	170424089-002-2019-00260-00

En el proceso de la referencia, vista la constancia que antecede solo queda fijar fecha para la realización de la audiencia de INSPECCION JUDICIAL Y RECEPCION DE TESTIMONIOS, si se puede ALEGATOS DE CONCLUSION.

Tal actuación se realizará el próximo MARTES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 a.m.)

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Agustín Vélez Saenz
AGUSTÍN VÉLEZ SAENZ
JUEZ

Rad: 2019-00260.

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia